



**A TODAS LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE LOS MUNICIPIOS Y COMUNAS DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La **Secretaría de Alimentos** perteneciente al **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos de la provincia de Córdoba**, estableció la prohibición de comercialización y el decomiso del siguiente producto:

Producto: Maní
Marca: Maní Sabor
R.N.P.A. N°:04041775
R.N.E N°: 04004346

Fabricado y Envasado por: MANÍSABOR de Gabriel A. Biasuzzi
Domicilio: Charcas 1883 – Villa María – Córdoba.

debido a que contraviene la legislación vigente por presentar registros apócrifos.

El Registro Nacional de Producto Alimenticio (R.N.E.) bajo el número 04004346 pertenece a un establecimiento dado de baja y el Registro Nacional de Producto Alimenticio (R.N.P.A) con el número 04041775 corresponde a un producto habilitado por esta Secretaría, pero no bajo la titularidad del Sr. Gabriel Biasuzzi.

El retiro ha sido categorizado como **Clase III**, lo que significa que presenta una baja probabilidad de consecuencias adversas para la salud de los consumidores pero constituye una infracción, por lo que deberá extenderse hasta el nivel de **distribución mayorista**.

Por lo expuesto se solicita que, en caso de detectar la comercialización de los productos en esta jurisdicción, proceda de acuerdo a lo establecido en el art. 1415, Anexo 1, numeral 4.1.2 del Código Alimentario Argentino, concordado con los art. 2º, 9º y 11º de la Ley 18.284, informando a esta Secretaría acerca de lo actuado.



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CORDOBA

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos

Secretaría de Alimentos

A continuación se adjuntan las imágenes del rótulo en infracción.

Sin otro particular, saludo a Uds. Atentamente.

C. FERNANDO JOSÉ FONTANA
Secretario de Alimentos
Ministerio de Agricultura
Ganadería y Alimentos



Comunicado N° 165/2015
SECRETARÍA DE ALIMENTOS
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS
Córdoba, 03 de Noviembre de 2015.



IMÁGENES DEL PRODUCTO EN INFRACCIÓN





Comunicado N° 165/2015
SECRETARÍA DE ALIMENTOS
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS
Córdoba, 03 de Noviembre de 2015.